



RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 004148 - 2019/ ED- S.I

SAN IGNACIO,

20 SET. 2019

VISTOS:

El Memorando N°1539 - 2019/GR-DRE-CAJ/UGEL –SI/D de fecha 18 de Setiembre de 2019 y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 79 de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte en concordancia con la política general del Estado;

Que de conforme a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la precitada Ley, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que el artículo 15 de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial, asegurando la transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que el artículo 17 de la precitada Ley establece que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y que se formaliza mediante resolución de nombramiento en la primera escala magisterial;

Que, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Reforma Magisterial, el Ministerio de Educación autoriza cada dos años la convocatoria para el concurso público de ingreso a la carrera pública magisterial;

Que, la Vigésima Segunda Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la referida Ley, incorporada mediante la Ley N° 30747, "Ley que modifica la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para autorizar al Ministerio de Educación la convocatoria anual para el concurso público de ingreso a la Carrera Magisterial entre los años 2018 y 2022" establece que el concurso para el ingreso a la Carrera Pública Magisterial durante el periodo comprendido entre los años 2018 y 2022 es autorizado anualmente por el Ministerio de Educación quedando en suspenso durante dicho plazo la periodicidad a que se hace referencia en el artículo 19 de la Ley N° 29944;

Que, con Resolución Viceministerial N° 033-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2019 y que determina los cuadros de mérito para la contratación docente 2020 – 2021 en instituciones públicas de educación básica" la cual establece en el numeral 6.5 COMITÉS DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO precisa que, en el numeral 5.6.1. El Comité de Evaluación de II.EE. polidocentes completas, está conformado por: a) El Director de la institución, titular o encargado quien lo preside b) El Subdirector o en su defecto otro profesor nombrado del mismo nivel o modalidad que el evaluado c) Un profesor nombrado del mismo nivel o modalidad que el evaluado; y en el numeral 5.6.2. Para evaluar postulantes a plazas en II.EE. unidocente o polidocentes multigrado el Comité de Evaluación está conformado por a) El Jefe del Área de Gestión Pedagógica o su representante o un Especialista en Educación de la UGEL del mismo nivel o modalidad que el evaluado, quien la preside b) El Director de la Red Educativa o en



RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 004448 - 2019/ ED- S.I

su defecto un Especialista en Educación de la UGEL del mismo nivel o modalidad que el evaluado c)
 Un profesor nombrado del mismo nivel o modalidad que el evaluado;

Que con Memorandum N° 1539 - 2019-GR.CAJ/UGEL-SI/D , de fecha 18 de Setiembre del 2019 el Mg. Oscar Gonzales Cruz, director de la Ugel San Ignacio, autoriza modificar acto resolutivo para la conformación de Comités de Evaluación en el marco Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial en Instituciones Educativas Públicas de educación Básica-2019;

Estando lo actuado por la Dirección de Gestión Pedagógica y lo dispuesto por el Despacho Directoral,

De conformidad; Art. 41 ° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Art. 76° del D.S N° 004-2013-ED., Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1272-2016 D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local

SE RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR , los Comités de Evaluación de las Instituciones Educativas de la UGEL San Ignacio en el marco del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica 2019:

COMITÉ DE LA I.E CESAR ABRAHAM VALLEJO CON CÓDIGO MODULAR 0525022 – ESPECIALIDAD A EVALUAR COMUNICACIÓN

ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	40055457	NOLASCO	CAMPOS	CHARLES GLOVER	chnccoipa@hotmail.com	972853070
MIEMBRO	DOCENTE	27727346	DIAZ	DIAZ	LITO ENRIQUE	litoenriquediaz@hotmail.com	954806268
MIEMBRO	DOCENTE	27435897	CARRILLO	MONTALBAN	WILMER	wilcarm@hotmail.com	927464044

COMITÉ DE LA I.E N° 16480 ANTONIO RAYMONDI CON CÓDIGO MODULAR 0582668 – ESPECIALIDAD A EVALUAR EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

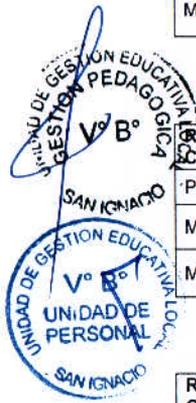
ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	16795258	ALVAREZ	ESPINOZA	PERCY	peales9@hotmail.com	944721951
MIEMBRO	DOCENTE	27284483	ALTAMIRANO	SANCHEZ	JOSE JAIRZINHO	josealta2728@gmail.com	998442849
MIEMBRO	DOCENTE	27705032	CHINGUEL	NEYRA	JACOBO	jacobochinguelneyra@gmail.com	964466654

COMITÉ DE LA I.E N° 16543 LEONCIO PRADO CON CÓDIGO MODULAR 0927277 – ESPECIALIDAD A EVALUAR INGLES

ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	17628454	CHAVEZ	RAMIREZ	VEYSI YANINA	vexya@hotmail.com	953955630
MIEMBRO	SUB DIRECTOR	18835459	MIÑANO	QUILICHE	MARCOS WALTER	mar_qui2@hotmail.com	979516783
MIEMBRO	DOCENTE	45419589	CERNA	SANTISTEBAN	IRVIN JOEL	pegazo15_2003@hotmail.com	929859484

COMITÉ DE LA I.E N° 16488 CON CÓDIGO MODULAR 1106368 – ESPECIALIDAD A EVALUAR DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANIA Y CIVICA

ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	27856381	RAMIREZ	ADRIANZEN	DAVID ENRIQUE	deramad58@hotmail.com	976945274
MIEMBRO	SUB DIRECTOR	16792853	ODAR	AREVALO	OSCAR EDWIN	oeoa77@hotmail.com	969073438
MIEMBRO	DOCENTE	27754514	CASTRO	RAMIREZ	FANY EDHIT	edhit0808@hotmail.com	943406377





RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL N° 004448 - 2019/ ED- S.I

COMITÉ DE LA I.E N° 16491 MISAEL PALACIOS RUIZ CON CÓDIGO MODULAR 0917625 – ESPECIALIDAD A EVALUAR MATEMÁTICA

ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	27848706	CASTILLO	MARTINEZ	PEDRO MIGUEL	micam_26@hotmail.com	949434314
MIEMBRO	SUB DIRECTOR	27722343	CABRERA	CAMPOS	ROBERTO	robertocabrercampos2016@hotmail.com	945394344
MIEMBRO	DOCENTE	27730794	HUANCAS	SOPLAPUCO	MIGUEL ALBERTO	miky_2212@hotmail.com	951568855

COMITÉ DE LA I.E N° 16647 HUMBERTO ALDAZ PESANTES CON CÓDIGO MODULAR 1260892- ESPECIALIDAD A EVALUAR INGLES

ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	09715455	ROSAS	MILLA	JUAN CLAUDIO	avantgarde21j@hotmail.com	964548421
MIEMBRO	DOCENTE	44407575	GONZALES	BAUTISTA	MANUEL OSWALDO	cdemanuel_18@hotmail.com	952058604
MIEMBRO	DOCENTE	45419589	CERNA	SANTISTEBAN	IRVIN JOEL	pegazo15_2003@hotmail.com	929859484

COMITÉ DE LA I.E N° 16491 MISAEL PALACIOS RUIZ CON CÓDIGO MODULAR 0917625 – ESPECIALIDAD A EVALUAR INGLES

ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	27848706	CASTILLO	MARTINEZ	PEDRO MIGUEL	micam_26@hotmail.com	949434314
MIEMBRO	SUB DIRECTOR	27722343	CABRERA	CAMPOS	ROBERTO	robertocabrercampos2016@hotmail.com	945394344
MIEMBRO	DOCENTE	45419589	CERNA	SANTISTEBAN	IRVIN JOEL	pegazo15_2003@hotmail.com	929859484

COMITÉ DE LA I.E N° 16488 CON CÓDIGO MODULAR 1106368 – ESPECIALIDAD A EVALUAR INGLES

ROL EN EL COMITÉ	CARGO	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
PRESIDENTE	DIRECTOR	27856381	RAMIREZ	ADRIANZEN	DAVID ENRIQUE	deramad58@hotmail.com	976945274
MIEMBRO	SUB DIRECTOR	16792853	ODAR	AREVALO	OSCAR EDWIN	oeoa77@hotmail.com	969073438
MIEMBRO	DOCENTE	45419589	CERNA	SANTISTEBAN	IRVIN JOEL	pegazo15_2003@hotmail.com	929859484

ARTÍCULO 2° - DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Dirección de la UGEL SAN IGNACIO o la que haga sus veces, cumpla con NOTIFICAR a los comprendidos en la presente resolución en la UGEL SAN IGNACIO; de acuerdo con el Art.18° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Decreto Legislativo 1272-2016.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



[Handwritten signature]

Mg. Oscar Gonzáles Cruz
Director del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio



OGC/D UGEL-SI
EJCT/J AGP
SP/VAJ/AGI

